



Veinte maravedis.



SETOOVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.

hora a Diez y ocho dias del mes de Julio venia feruient
tos ochenta y seis años se sumaron a Consejo los señores hon
ca Turin. y recibimiento de ella en la Sala que acostum
bra p^a tratar y conferir cosas tocantes al Servicio de
su Magestad bien y utilidad de esta Republica ha sauer
el señor D. Jose Garcia Rubio Marqués de Rubia
Receptor Decano de su Magestad de esta dha Ciudad
y Corregidor Interino de ella, y los señores D. Alfonso
Ochando. D. Pedro Mecca D. Ginés de Moya D. Fran^{co} Ca
no D. Andres Texero D. Andres Chico D. Ginés San
tia Alcazar D. Casto Salgado D. Andres Ruiz Mas
D. Pedro Guzas D. Andres Valera y D. Jose uama
neta Receptor y D. Ginés de la Cruz Prox General —

prologa al señor
Receptor p^a to
la Receptor

En este su Magestad se ha visto una Real Cedula
dada por el señor D. Manuel de Arjona y Pedin Ca
ballero Pensionista de la Real y distinguida orden de
Carlos Tercero el Consejo de su Magestad en S. M. y
de la Real Camara de Castilla por la que consta ha
berse prorrogado al señor D. Juan Antonio de V
Queyo y Sanson Corregidor de esta Ciudad por veinte
dias mas el termino que se le hauia prefijado en
su Título p^a tomar posesion de dho Empleo de Cua
resolucion quedo esta Ciudad Interinada y
Alordó se colocare Temunomo eneme libras

